

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I</b>	<b>Precios de suscripción</b>	<b>MADRID</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>Núm. 3</b>
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MARTES 28 DE MARZO DE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto, 5 céntimos

## EJÉRCITO Y ARMADA

La reorganización del Ejército y de la Armada, es una necesidad sentida, que flota en el ambiente nacional y reclama la opinión pública, como única manera de que España llegue a ser fuerte y respetada.

Tremendos desastres, sensibles pérdidas y grandes vergüenzas, han demostrado errores pasados, errores que reclaman enmienda; firme resolución de dar vida al galvanizado cadáver de este noble pueblo que, desde el desgraciado combate de Trafalgar, empeñado caballerosamente por España, á consecuencia del ciego empeño de ir contra Inglaterra, solo ha tenido momentos de brillo y de esplendor tan fugaces y pasajeros, como el centelleo en oscura y lobrega noche de horrible tempestad.

La revolución del 68; la gloriosa como la denominan los que con alientos juveniles creían inconscientemente que el pueblo español estaba sometido á un régimen despótico y al de la espada, determinó el predominio del poder civil, poder que, traspasando los límites de la acción que á cada una de las clases sociales corresponde en la vida nacional, rompió la armonía del conjunto, quedando menospreciada desde entonces la clase militar y reducida en su acción directiva y de alto gobierno á la parte puramente guerrera, á lo cual la impulsaba también el constante estado de perturbación y trastornos públicos que trajeron las predicciones de ideas utópicas y de remedos de la Francia del 93; ideas que verdaderas á manera de semilla venenosa sobre terreno no preparado para recibir las, dieron tan amargo fruto.

Por el orden regular en la marcha progresiva de los pueblos, hubiéramos llegado á donde estamos hoy en el orden político, sin necesidad de la pérdida de un rico imperio colonial, de cientos de miles de vidas, y de sentir el angustioso estado económico que nos oprime y agobia á causa de las constantes y funestas guerras sostenidas en la Península y en Ultramar.

Y es de lamentar que en tantos años no haya habido un espíritu bastante fuerte, un soldado valeroso que, empujando con férrea mano las riendas del poder é inspirado en el mayor desinterés y en el patriotismo más puro, armonizase el ejercicio de todas las libertades públicas compatibles con la educación de nuestro pueblo, con el ejercicio del poder militar, poder en que, ayer como hoy y como mañana, ha de basarse el desarrollo de la riqueza pública y el aumento de los mercados en extranjeros suelos.

Si por virtud de la voluntad nacional que solo se invocaba cuando convenía á los explotadores de siempre, no había de imperar la espada, tampoco había razón que fundamentase el imperio de clase alguna de las que constituyen el cuerpo social, que si la toga, por ejemplo, es muy respetable y la blusa muy digna de consideración y cuidados, no ha de ser menos digno de respeto y consideración el uniforme militar, que simbolizando las glorias patrias y toda clase de sacrificios, de privaciones, de sufrimientos y de sublime abnegación, es la vestimenta que distingue á los elegidos.

Los pueblos que rehuyen el servicio de las armas; los pueblos que no rinden culto al honor de la bandera nacional; los pueblos que permanecen indiferentes al paso de las tropas y al tocar de las trompetas y clarines, son pueblos muertos que merecen un enterro en el mundo de los muertos, y el olvido más absoluto.

La salud de las naciones, como la de los individuos, está en la fuerza material, no precisamente en la ciencia, en las artes y en los refinamientos del lujo y de los placeres en la patria literaria y en la poesía.

El temple de alma y la bravura de los corazones, se forjan en el amor á la independencia y en el culto al honor; en la dinámica militar, no en la contemplación de lo bello ni en la estética moral y material, que no despertaron ni aun piedad para el vencido.

Es necesario dar al elemento militar el mayor prestigio; que honrando á los ejércitos de mar y tierra, se honra á la patria.

El desprecio de la clase militar ha sido siempre precursor de la caída de los pueblos; cada que no contienen los intelectuales por muchos que sean y poesías que compongan, sino los que empujando el fusil y la espada, guiando fogoso porcel y enderezando las puntas de los cañones, y las proas de sus barcos sembraban la desolación y la muerte entre las filas enemigas y en los campos y mares de batalla.

Sin un fuerte Ejército y una potente Armada no esperamos el respeto en el exterior ni la paz y el progreso en el interior, y conste que, al pedir el mantenimiento de un fuerte Ejército, de una potente Armada, y el respeto á los derechos adquiridos por los que en otros tiempos derramaron su sangre en defensa de la patria y hoy se ven arruinados por el peso de los años, no pretendemos el sacrificio del país, ni tan siquiera que se interrumpa la digestión de los que jamás pisaron un campo de batalla, sino que se dediquen á tan urgente é indispensable necesidad, aquellas cantidades que la potencia económica de la nación, bien y moralmente administrada, permita, sin detrimento de los demás servicios públicos, de los que no hay uno solo tan reproductivo

en todos los órdenes, como el militar y el naval.

Preciso es que se busquen fuentes de riqueza y que se ataje toda inmoralidad, para lo que es sobrado poner mano fuerte en la ocultación de la propiedad y en el establecimiento de los tributos en la medida de las utilidades, cosas en las que entre otras cifras con justa razón el presidente del Gobierno, marqués de Pozo Rubio, su esperanza de reconstitución nacional.

Un Ejército y Armada, dotados del material necesarios, con capacidad industrial para producir éste en el país, es lo que necesita España en primer término, si ha de mantener su independencia y la importancia que por su situación geográfica y estratégica le corresponde.

### Las Comandancias de Marina

El considerable desarrollo que el tráfico ha adquirido en numerosos puertos de nuestro litoral, y la lucha cada día más enconada entre obreros y patronos, ha puesto más de una vez de manifiesto el papel poco airoso que las autoridades de Marina hacen cuando surgen aquellos conflictos, por carecer de medios para imponer su autoridad y hacer que esta sea respetada y acatada por todos.

Con asignación tan mezquina, que en muchas comandancias y ayuntamientos de Marina tienen los que las desempeñan que atender con sus recursos á los gastos que exige el material de escritorio, y con un personal á sus órdenes tan escaso, que resulta ridículo, vénese, aun en circunstancias normales, imposibilitados para impedir las frecuentes infracciones de las leyes de pesca y para hacer que en los puertos se observen las leyes de policía y el buen orden indispensables para que todos los servicios se hagan con regularidad y no sufran perjuicios, ni el Estado, ni los armadores que envían sus buques á España pensando encontrar para todas las operaciones que han de efectuarse en el puerto, las mismas facilidades que se dan en los extranjeros.

Ya que el señor ministro de Marina se ocupa actualmente en el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada, parecemos oportuno hacer estas indicaciones que no dudamos serán tenidas en cuenta ya que afectan tanto al prestigio de las autoridades de Marina que hoy luchan con dificultades poco menos que insuperables para cumplir con la conveniente eficacia su misión, como á la riqueza del país que ha de adquirir tanto más desarrollo, cuantas mayores sean las facilidades que se den para su explotación.

Sería, pues, conveniente que se hiciera un detenido estudio de la situación en que se encuentran los comandantes y ayudantes de Marina, pues no dudamos que el Gobierno se convencería bien pronto de la indispensable necesidad que existe de aumentar el personal y el material que aquellas autoridades tienen á sus órdenes para el cumplimiento de su difícil cometido.

### Los créditos de Ultramar

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar, aprobando ocho relaciones del ministerio de la Guerra, que comprenden unos quinientos créditos personales.

La Junta se reunirá de nuevo mañana para continuar sus tareas.

### EL MUNI Y FERNANDO PÓO

Como continuación á lo expuesto en nuestro primer número, es preciso fijar la atención de todos, gobernantes y gobernados, acerca de un punto capital que se relaciona directamente con el Ejército y la Marina.

No habrá empresa poderosa que se determine á llevar al Muni grandes intereses para explotar la feracidad de aquellos terrenos en el cultivo agrícola, ni sociedad comercial ó industrial que se lance en aventuras de dudoso éxito, si aparte de las dificultades naturales del clima y los gastos de fundación no se les garantiza hasta el punto que esto pueda garantizarse, la paz y tranquilidad de sus operaciones, la estabilidad del orden público, el derecho á la vida, amenazada constantemente, hasta ahora, por multitud de tribus, algunas de ellas de la peor especie que se conocen en el continente africano.

En otras naciones donde existen fuerzas indígenas para guarnecer los poblados y donde la organización militar es distinta á la nuestra, fácil les sería aumentar el contingente de sus tropas coloniales en un caso semejante, para España crece ahora de ese recurso que en Cuba y Filipinas dieron su resultado, máxime cuando los naturales de Fernando Póo, los bubis, está demostrado que no sirven para el caso.

Raza degenerada, indolente, pacífica además, sería imposible llevarla al Muni á resistir embestidas de los papayas y otras tribus guerreras de la costa.

En cuanto á formar una guardia colonial, como quería Bonelli en sus informes acerca de este asunto, no es conveniente á nuestro modo de ver, por el reclutamiento de la fuerza había de hacerse entre los habitantes de la costa, y aun haciéndolo con los de Annobón y Corisco, si bien sería más

económico, sus resultados, lejos de ser favorables acaso fueran base de grandes disgustos para un porvenir lejano.

Por otra parte, el apremio del momento contribuye á fundamentar nuestra argumentación, desechando la guardia colonial, por necesitar el país de una enseñanza militar larga y pesosa.

Es peligrosísimo, por otra parte, dotar de armas de fuego al indígena que empieza por desconocer nuestro idioma, el hábito á la disciplina y el respeto, carino y lealtad que á la metrópoli, sus instituciones y bandera debe tenerse, y no olvidar que son muchos ya los *krumanes, acrés y mendés* que pueblan Fernando Póo, braceros que habían de llevarse también al Muni, en tanto que los naturales de allí se habituasen á ser españoles.

Además, debe tenerse en cuenta que en España existe el cuerpo de Infantería de Marina, cuyos hechos gloriosos en las campañas de Cuba y Filipinas no pueden borrarse jamás de nuestra memoria; que ya el Gobierno hace años llevó á Guinea fuerzas de dicho instituto armado y que aun continúan, haciendo respetar nuestra soberanía, pero que las bajas causadas por el clima merman el contingente numérico, y ahora que se quiere colonizar y favorecer la producción, es necesario el aumento de guardación, el establecimiento de destacamentos en diversos puntos con más fuerza de la existente hoy y que las comisiones técnicas ante los informes de los jefes y oficiales que allí han estado asesoren al ministro del ramo para que en el próximo presupuesto se asignen las cantidades necesarias al mayor desarrollo de este servicio en las costas del Muni y Fernando Póo. Ahora es tiempo aún, luego será tarde, y un retraso en estas cuestiones nos han de perjudicar andando el tiempo.

Si alguien pudiera aducir que no es hora de hablar de gastos mayores á los presupuestos, bueno será advertirle que más vale gastar á tiempo para que mejor produzca el capital, que sembrar sin orden ni concierto en campo mal abonado.

### PUNTOS DE ATENCIÓN

Se nos dice... que el personal que compone la Junta encargada de examinar en el ministerio de Hacienda las relaciones enviadas por las comisiones liquidadoras se ve obligada en cumplimiento de la ley á declarar caducados créditos personales de los auténticos, de los que están en poder de los interesados...

Podrá la ley mandar todo lo que quiera, pero como no es justa, cabe la esperanza de que se modifique.

Los individuos de tropa no tienen la culpa de que no se les abonara lo suyo al licenciarse, y respecto á los oficiales, está mandado ser arrastrado su ajuste de un año para al siguiente, de modo que por ningún lado aparece la equidad ni la justicia.

Modifíquese la ley; guardando los rigores para quien deben guardarse, para los agiotistas y dese al soldado y al oficial lo que es suyo suprimiendo argucias de mal pagador.

### Gastos reproductivos

Asegúrase que al presupuesto ordinario de la Guerra se adicionará un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas para adquisición de material que se invertirá en cuatro años consecutivos.

Si dichos créditos han de emplearse en adquirir una batería de gran calibre de los mejores tipos, que son los de la casa Vickers, con la condición de que al adquirirla quede de hecho sentado el derecho á reproducirla en España en nuestra magnífica fábrica nacional de Trubia, tan inteligente como económicamente dirigida por el brillante cuerpo de Artillería, bien empleados, y hasta reproductivos serán, los gastos que la defensa nacional exige con premura.

De igual manera ha de adquirirse artillería de campaña del Creuzot; pero entendemos que, igualmente deberá serlo en la menor cantidad posible para adquirir el derecho de reproducción en nuestra ya citada fábrica de Trubia, fundición de bronce de Sevilla y fábricas particulares, por cuyo medio se irían desarrollando y acimatando en el país todas las industrias metalúrgicas y siderúrgicas, para las que con tan excelentes materias primeras contamos en las privilegiadas cuencas de Vizcaya y otras inexploradas aún por falta de los medios necesarios de transporte.

Desd luego, es más esencial y urgente cuanto á la defensa de las costas se refiere, dadas las condiciones de natural defensa que ofrece nuestro territorio.

Importante es dotar á los regimientos de campaña de las modernas piezas de tiro rápido, pero estas son fáciles de hacer en el número que prudencialmente se juzgue necesario cada año, que podían ser unas 120 para cinco regimientos, que con otras 120 para cinco regimientos, que con otras 120 para cinco regimientos, quedarían armados 10 por año.

Asunto es este del que hemos de ocuparnos con la detención necesaria inspiránd-

nos siempre en intereses generales del país á manera de política industrial, política de que aquí no nos hemos ocupado, limitándose los altos centros á resolver, desde el punto de vista técnico, todos los asuntos que se relacionan con la defensa nacional.

### La jura de la bandera

Este hermoso acto se verificará el Domingo próximo. De él nos ocuparemos con el detenimiento que exige su importancia.

### CARABINEROS

#### Por la modesta clase de cabos

Si considerando al Ejército en general, se desprende á primera vista la importancia que en él tiene la modesta clase del cabo, aquélla resalta más notablemente en los Cuerpos que, como el de Carabineros, tan difíciles y complicadas misiones tiene que desempeñar.

No tiene el cabo en Carabineros de cualquier modo que se le considere, ninguna relación de semejanza con el de los demás Cuerpos, si se exceptúa el de la Guardia civil, como no sea la de las divisas que ostenta y la significación jerárquica que tiene en la milicia, esto es, una categoría superior á la del soldado é inferior á la del sargento.

En cuanto al cometido que ha de desempeñar, varía tanto, que bien merece su estudio para que las consideraciones que de este se desprendan sirvan, ya que no para otra cosa para que se tengan al menos en cuenta sus merecimientos fundamentales en la constante responsabilidad que pesa sobre sus más pequeños actos, en sus largos años de servicios y en la práctica y experiencia adquirida á fuerza de luchar un día y otro día por el engrandecimiento de las rentas públicas.

La misión del cabo en el Ejército generalmente considerado, es sencillísima, rudimentaria, llevadera sin excesivo trabajo, exenta de amarguras y sinsabores es, digámoslo así, una misión que alivia en gran parte las vicisitudes del servicio y de ahí que cualquier soldado á poco de permanecer en filas puede desempeñarla con bastante acierto y seguridad, pues la parte difícil si es que existe, desaparece con la intervención del sargento y del oficial siempre en contacto con la tropa.

En Carabineros no, en este Cuerpo el cabo tiene funciones más complicadas y difíciles que llenar, la diseminación y el aislamiento de las fuerzas exigen un mayor conocimiento, la calidad de comandante de puesto exige excepcionales condiciones y dotes de mando, la custodia y vigilancia del distrito que tiene á su cargo exige mayores responsabilidades, mayores iniciativas, en una palabra, mayores y más penosos esfuerzos. Es así que consideremos que el cabo de Carabineros es merecedor de otras recompensas que guarden relación con la importancia y magnitud de sus servicios.

Por otra parte es muy frecuente por desgracia el caso en que cabos que cuentan con más de veinticinco años de servicios, se ven precisados por la edad á tomar el retiro sin haber podido alcanzar el empleo de sargento, con un haber pasivo que apenas si puede proporcionarles el pan cotidiano; tal es lo exiguo de la cantidad que el Estado tiene asignada.

Estas consideraciones más que otra cosa nos mueve hoy á interesar de los poderes públicos fijen su atención en asunto de tal importancia, por creer que bien lo merece el honrado soldado que dedicando sin cesar sus esfuerzos y energías al progreso de las rentas, carece en su vejez cuando no cuenta con la vitalidad necesaria para el trabajo de lo más indispensable para atender á su subsistencia.

Lo demanda la lógica, la razón, la justicia y la humanidad. Un aumento proporcional en el haber del cabo que guarde cierta relación intermedia entre el que tienen asignado el soldado y el sargento, y que pudiera hacerse extensivo al asignado como haber pasivo cuando se retira sin poder ascender á aquel empleo, sería lo más justo y equitativo.

Esto pedimos hoy convencidos de que es una necesidad que se impone para recomendar de algún modo, aunque pequeño, la abnegación, la honradez y la constancia en el servicio de esa modesta clase, que no por ser modesta es menos digna de atención que cualquiera otra, y por la que EJÉRCITO Y ARMADA, amante de la equidad y de la justicia, abogará una y mil veces hasta verlo conseguido.

### MARRUECOS

Por noticias telegráficas de Tánger se sabe que el jefe Bu-Amama ha escrito al sultán Abd-el-Aziz prometiéndole ahogar la rebelión de Bu-Amara, á condición de que el soberano adopte una actitud más ortodoxa y rechace las exigencias de Francia.

Si Abd-el-Aziz no accede á éstas, Bu-Amama provocará una nueva sublevación.

Mr. Harris, corresponsal del Times en Tánger

fué ayer objeto de una agresión por parte de un moro.

El reloj que llevaba en el bolsillo ha sido un obstáculo para que el arma penetrase más y causara una herida más grave.

El agresor se ha refugiado en la casa de los chorfas de Wazan, donde los refugiados gozan de inmunidad.

Los marroquíes reconocen el derecho de asilo, y respetan á los criminales mientras permanecen en el edificio.

No acierta á explicar los móviles del atentado. Se limita á decir que Mr. Arris le dirigió una mala palabra.

Se cree que el delincuente será extraído de la residencia de los jefes y entregado á la acción de la justicia ordinaria.

### RUMORES DE CRISIS

Vuelven á sonar en todos los oídos rumores de crisis, sin saber quién propala una noticia que no tiene absolutamente fundamento alguno.

Un paseo, parte en coche y parte á pie, de los ministros de la Guerra, de la Marina y el hecho de almorzar hoy juntos, ha producido el revuelo entre los de abajo; los necesarios de credenciales, que los de arriba convenidos están de no ir al poder en algún tiempo.

Necesario es que aquí terminen esos cambios ministeriales que tanto perjudican á la ordenada marcha de la administración, máxime en país que, como en España, acaba de sufrir grandes trastornos y está aún bajo la impresión de sus efectos.

Siza el Sr. Villaverde en el poder, desarrolle su política económica é industrial y habrá prestado un señalado servicio á la patria.

A su lado están cuantos desinteresadamente aspiran á la felicidad de la patria.

### LA INFANTERÍA DE MARINA

Pocos Cuerpos militares han sentido tan de lleno, como el de infantería de Marina, las funestas consecuencias del desdén ó más bien del completo abandono en que á las fuerzas militares de la Nación tienen desde hace muchos años los Gobiernos.

Ni su antigua consideración de tropas de la Real Casa, ni los laureles conquistados para sus banderas y para España, en cuantas guerras ha intervenido, han sido obstáculo para que poco á poco y con desesperante insistencia, fuera mermando la importancia de la infantería de Marina, habiéndose llegado hasta á privarla de representación en Centros de instrucción militar como la Escuela de Tiro, en los que tan necesaria y conveniente sería la presencia de un jefe ó oficial del Cuerpo, para que pudiera transmitir al resto de la colectividad el resultado de las prácticas y estudios que en dicha Escuela se efectúan constantemente.

Tal es el aislamiento en que se tiene al Cuerpo á que nos referimos que sus oficiales, contra todo su buen deseo y su amor al servicio, se ven imposibilitados de ensanchar las enseñanzas adquiridas en la Academia, por negárseles sistemáticamente el acceso á todos los centros en que podrían perfeccionar su instrucción militar, no obstante tener en ellos libre entrada los procedentes de otros cuerpos del Ejército y de la Armada.

Situación tal es preciso que tenga pronto término, pues así lo exige el sagrado interés de la Patria, que para su defensa necesita los buenos servicios de la Infantería de Marina, y los cuales han de ser tanto más eficaces, cuanto más esmerada y completa sea la instrucción militar de sus jefes y oficiales.

Por esta razón, nosotros no vacilamos en llamar la atención del señor ministro de Marina, sobre la conveniencia de nombrar un jefe ó oficial para que en calidad de agregado, ó en comisión, asista á las experiencias de la Escuela Central de Tiro, y el cual podría después transmitir las enseñanzas adquiridas á las brigadas de Infantería de Marina de los Departamentos. Con esto se obtendrían dos resultados altamente benéficos: que la Infantería de Marina estuviera siempre al corriente de los progresos que se obtienen en el Ejército, en el manejo y empleo del armamento, y que aquel Cuerpo cumpliera uno de sus principales fines, cual es el de servir de contacto y de lazo de unión entre el Ejército de mar y el de tierra.

### A MIS COMPAÑEROS DE LAS GLASES ACTIVAS Y PASIVAS del EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Clarificación necesaria

Cuando me hice cargo de la dirección del diario Unión Militar que, agonizando ya, comencé á elevar por todos conceptos desde el día 8 de Noviembre del pasado año, en que inicié mi labor directiva, hasta el 14 del corriente en que fui inesperadamente sor-

prendido con su venta, realizada á mis espaldas, sin mi conocimiento y por sorpresa, no podía figurarme, ni por asomo, que el espíritu vivificador que imprimí á dicha publicación en defensa de los altos intereses de la Patria, del régimen monárquico, del Ejército, de la Armada y de las clases pasivas, al par que la resuelta defensa que de los prestigios del uniforme militar, del mantenimiento de la más severa disciplina y del principio de autoridad, hice, habían de ser energías esterilizadas por la incalificable conducta de su propietario D. Manuel Celada, habilitado de Clases pasivas, conducta que, pública ya, y perseguido por los tribunales de justicia, no he de detallar ahora para no agravar más su situación.

Me limitaré, pues, á protestar de la venta de dicho periódico, sobre el cual tenía determinados derechos de propiedad, de orden moral, dado el impulso que le di para su marcha desembarazada en el orden económico, derechos que no fueron respetados ni por el vendedor ni por los compradores, que, por mediación de persona digna y respetable de nuestra común amistad, volvieron á ofrecerme la dirección de dicho periódico, a pesar de tener ya un nuevo director.

Movidos, tal vez, por el arrepentimiento de su conducta ó por móviles que ignoro, lo cierto es que se me hizo la proposición dicha, que rechazé sin vacilación alguna, dando al público este nuevo diario de mi propiedad y dirección, única manera de tener absoluta independencia y prevenirme contra nuevos actos y perjuicios, al par que abrazaba horizontes más extensos, como son los terrestres y marítimos, proponiéndome batallar con inquebrantable fe, con firme resolución y entusiasmo no decaídos aún, a pesar de los años y de los desengaños, en pro de toda causa justa y del imperio de la moralidad.

He aquí, pues, la aclaración necesaria y justificativa del nacimiento de este diario EJÉRCITO Y ARMADA, que considero como continuación de *Unión Militar* en su segunda etapa, en que fué éste dirigido y alentado por mi modesta persona, y por lo cual, repito, adquirí determinada propiedad de orden moral; propiedad que me ha autorizado á dirigirme á los suscriptores de dicho periódico, explicándoles los hechos. Cumplico este deber, innecesario para los que conocen mi manera de conducirme en todos los actos y circunstancias de la vida, de cada uno de mis compañeros pertenecientes á las clases activas y pasivas del Ejército y de la Armada, juzgar los hechos y personas, y en su consecuencia, tomar como militares, el partido que consideren más justo.

Claudio Piñal.  
Telmo Guerra.

Y los millares de almas que para los niños venían al mundo, pasaban (casi todas) por aquellas oficinas y Venus daba á las hembras hermosura; Cupido á los varones corazon.

Después se abría expediente á los recién nacidos.

Ellos se quejaron de falta de correspondencia, y no sé quién proporcionó á Cupido un arco y unas flechas que él mismo saturaba de afectos sinceros, pero el remedio no fué muy eficaz, porque cómo hacer buena puntería con los ojos vendados?...

El mundo siguió su curso y con él siguió el amor aumentando rápidamente, como lo demostraban las memorias y estadísticas de las oficinas de Cupido.

Y los hombres, inspirados por fuerzas sobrenaturales, reformaron el lenguaje de los pueblos, crearon frases, giros y estilos sencillos, dulces, gratos, armoniosos y de la belleza y el amor nació la poesía.

Y aún la palabra pareció tosca; aún el secreto impulso de ideales, bellezas y ensueños sublimes no se podía expresar claro, y el hombre que desistió al querer edificar una torre que llegase al cielo, creó la música y penetró el cielo entre la sucesión caudalosa de sonidos rítmicos, generadores de armonías que no podían ni podrán sujetarse á la expresión por medio de la palabra; sonidos y armonías que se amoldan al alma, para después remontarla al espacio con el vuelo del águila...

Y todas las habilidades de los hombres perfeccionados en aras del amor y la belleza, se convirtieron en Bellas Artes...

En la edad de oro, tuvo Cupido una época de apogeo, en la que pareció destinado á hacerse dueño del mundo y hasta dicen si pensó fijar su corte en España.

Y llenó las páginas más hermosas de la Historia de los hombres, inspiró sus mejores obras, estimuló su progreso y por él se llegó hasta el suicidio.

Entonces Cupido, alarmado y pesadoso, quiso refrenar su poder, pero fué inútil su tentativa. Por eso acaso, empezó á dejar corazoncitos exentos de su dominio. Mas con ello acarrearé mayores males: hubo quien muriera por falta de amor.

Y Cupido, desconcertado ante su obra, atónito ante sus resultados, no sabiendo qué partido tomar para conjurar un mal creciente, ocultándose de Venus, tuvo una secreta y larga entrevista con un geniecillo á quien acabó por dar amplios poderes.

Los resultados se dejaron ver bien pronto: infinito número de expedientes se anulaban, sobreesaban y archibaban sin ulteriores resultados (para Cupido al menos, que llevaba una venda en los ojos).

Venus y su hijo llegaron casi á enemistarse, pero este no pudo ya retirar los poderes concedidos.

Lo cierto es que hoy, apenas si Cupido puede ocuparse de nosotros, porque un asunto de organización ó régimen interior le tiene absorto.

El, que guarda todos los datos del amor de los hombres, no puede ya seguir archivando un documento que reducido á su menor tamaño, ocupa todos los archivos de su extenso centro: los juramentos de amor que se lleva *Olvido*.

PEDRO CRESPO.

«ESPAÑA»

Este estimado colega ha publicado el siguiente suelto:

«Ayer celebró la Sociedad anónima editorial del periódico *España* la segunda sesión de su Junta general ordinaria. El Consejo de administración, haciéndose cargo de las discrepancias declaradas en el seno de la Sociedad respecto á la interpretación del art. 2.º de sus estatutos, que determina la actitud política que el periódico ha de sostener, y tomando en consideración la de que en una obra esencialmente social como es la de *España* no basta la solidaridad mercantil de los intereses, sino que se necesita también la solidaridad moral de las convicciones, propuso á la Junta, como única solución para el problema planteado en tales términos irreductibles, la disolución de la Sociedad.

La Junta aceptó en principio la propuesta, acordando someterla, como el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad prescriben, á una junta general extraordinaria que se convocará para el día 9 del próximo Abril, y haciéndose cargo de la difícil situación moral que se crea á todo órgano de vida pública cuyas condiciones de vitalidad son discutidas, determinados suspender, á partir de mañana 28, la publicación del periódico.

Este es, pues, por ahora, el último número de *España*, quedando al acuerdo de aquella junta extraordinaria renunciar el periódico á hacer definitiva la suspensión y liquidar la Sociedad ó modificarla como tenga por conveniente.

Directamente, ó por medio de la prensa de Madrid, comunicaremos á nuestros lectores en su día esos acuerdos, con las advertencias que especialmente incumban á nuestra clientela.»

Como en Marruecos

Hace pocos días, en el lugar más céntrico de Madrid, y en una hora en que todavía pululaban por las calles infinidad de personas, se desarrolló un suceso que hace de la capital de España la mejor semblanza.

Un joven que, después de asistir al teatro de Apolo, se dirige á su casa, y que en el trayecto se ve sorprendido por dos sujetos de mala catadura que se arrojan sobre él ayudados por otro, que le tapan la boca con un pañuelo, y después le vendan fuertemente los ojos, sujetándole las piernas con fuertes ligaduras.

Un carruaje que se acerca á poco, y en el cual es colocado el joven de referencia, emprendiendo enseguida rápida carrera por las empedradas calles de la villa y corte hasta que al cabo de media hora se detiene, y sin destapar al secuestrado la boca ni quitarle la venda de los ojos, se le saca del carruaje, se le hace subir una larga escalera a través varias habitaciones, deteniéndose al fin en un cuarto donde, sin más preámbulos, se le quita la venda de los ojos, se le ata fuertemente á una columna de hierro que soporta el techo de la habitación, y se le invita con amenazas á que manifieste el secreto mecanismo de una ruleta eléctrica inventada por su padre; la negativa del joven á manifestar lo que no sabía; nuevas amenazas por parte de los secuestradores, que más tarde se traducen en hechos, sometiéndole á continua tortura, golpeándole é hirándole con una navaja y privándole por último de alimentos y agua, para arrancar-

le de este modo la confesión del secreto mecanismo de la ruleta eléctrica, hasta que, convencidos de la ignorancia del infortunado joven ó temerosos de las consecuencias del crimen, deciden, con iguales precauciones, darle la libertad al cabo de cuatro días, dejándole exánime, entumecido y con el cuerpo lleno de heridas, próximo á la carretera del Pacífico. Tal es á grandes rasgos el hecho ocurrido y sólo comparable con los que tienen lugar en Marruecos, si bien allí son en parte disculpables por la inculcación y el salvajismo de las gentes y la autoridad más nominal que efectiva del Sultán.

Aquí, en Madrid, esto no tiene disculpa de ningún género, y por lo mismo, omito hacer consideraciones.

Sólo lamento que el joven secuestrado no fuera de nacionalidad extranjera, porque de este modo es seguro que la acción diplomática haría abrir los ojos á la policía. ¿No lo cree el señor gobernador? Pues yo estoy seguro de ello.

Cirio de Urania.

LA MISERIA EN ANDALUCÍA

Son en extremo desconsoladoras las noticias oficiales recibidas hoy en el ministerio de la Gobernación acerca del estado de los campos andaluces.

Si la sequía persiste durante quince días, dijo aquel funcionario, el hambre en las clases trabajadoras hará estragos estrepitosos, no conocidos hasta el día.

En algunos pueblos de la provincia de Málaga, las clases acomodadas han creado Tiendas Asilo, á las que á hora determinada acuden los obreros y sus familias á recibir el socorro en comestibles necesario para la subsistencia. Pero estos y otros rasgos de preciosa caridad no bastan á remediar el daño.

Por las calles de Jaén, Málaga y Sevilla y muchos pueblos de aquellas provincias, vagan multitud de obreros en grupos imponentes, pidiendo pan, siendo impotente la caridad pública y oficial para atender á tanta necesidad.

A pesar de ser tan terrible la situación parece que no son exactas las noticias en que se da cuenta de haber sido asaltados por los obreros varios cortijos, pues aquéllos se han mostrado respetuosos con la propiedad particular.

El Centenario del «Quijote»

Según manifestaciones del ministro de Instrucción Pública, Sr. Lecierba, el Gobierno ha tomado en principio los siguientes acuerdos para la celebración de las fiestas del *Quijote*.

Restauración por el Estado de la capilla del Oidor en Alcalá de Henares, donde fué bautizado Cervantes.

Emisión de un sello conmemorativo del centenario. Afectará la forma alargada, á semejanza de los que en ocasiones análogas se han hecho en los Estados Unidos, Portugal y Repúblicas americanas. La emisión será de diversas series, cada una de un color y con todas las clases que tienen nuestros sellos de Correos, desde diez pesetas, siendo obligatoria su circulación por un breve espacio de tiempo, probablemente quince días.

Organización de una Exposición bibliográfica, en la cual figurarán el mayor número de ediciones conocidas del *Quijote*, tanto españolas como extranjeras.

Entre ellas ocupará lugar preferente la original hecha por Juan de la Cuesta, así como un ejemplar de la admirable reproducción comolito-cincográfica, hecha hace un cuarto de siglo por el coronel López Fabra en Barcelona.

Uno de los mayores atractivos de esta Exposición será lo que podríamos llamar la biblioteca de Don Quijote; una exposición de todos los libros de Caballería que, según Cervantes, formaron el alimento espiritual de Don Alonso Quijano el bueno, y que después condenaron á las llamas el tribunal inexorable del cura, el barbero y el ama.

Algún libro tendrá que faltar en esta biblioteca: el ejemplar de Palmerín de Inglaterra, que hoy se supone único y que se conserva en la Biblioteca británica de Londres.

También figurarán en la Exposición cuadros de pintores notables, inspirados en pasajes del libro inmortal, y dicho se está que habrán de ocupar lugar preeminente los de Moreno Carbonero, igualmente que los tapices de Palacio que se inspiran en el mismo asunto, así como cartones, estampas y dibujos. Los de Jiménez Aranda, hechos para ilustrar la edición monumental de la obra de Cervantes, podrán ser también admirados.

Las armaduras, los muebles, los objetos de arte de la época en que se desarrollaron las imaginadas locuras del caballero de la Triste Figura serán también reunidos en la Exposición.

Con esta coincidirá la de los cuadros de Zurbarán, el pintor sevillano tan injustamente olvidado.

El Gobierno subvencionará con 25.000 pesetas la fundación del Instituto Cervantes, obra de la iniciativa de la Asociación de Escritores y Artistas, y en el cual los cultivadores de las letras y de las artes, pobres, hallarán un asilo bajo la égida del manco de Lepanto.

La Academia de Bellas Artes ha anunciado un concurso para premiar con 3.000 pesetas los dos mejores modelos de lápidas conmemorativas para colocarlas en las casas de Madrid donde estuvieron las imprentas que hicieron las primeras ediciones del *Quijote*.

La Academia Española organiza solemnes funerales en sufragio del autor de *La Galatea*, los cuales se celebrarán en San Francisco el Grande ó en San Jerónimo, estando encargado de pronunciar la oración fúnebre un orador de gran fama.

En el Conservatorio se celebrará una solemnidad artístico-musical, en la que intervendrán artistas de renombre, y el mismo día, en todos los Centros docentes de España, una manifestación de carácter literario, leyéndose trabajos y pronunciándose discursos alusivos á la fiesta del genio que España conmemora.

Para el pueblo habrá un número en estos festejos.

Se celebrará en el Retiro, además, una batalla de flores, con desfile de carrozas alegóricas, recordando pasajes del *Quijote*; carrozas que presentarán el Circolo de la

Unión Mercantil, Casino de Madrid, Gran Peña, Circolo de Bellas Artes y otros Centros y Sociedades.

Cuatro cinematógrafos, instalados en diversos puntos de Madrid, reproducirán, con la sugestión de lo vívido, pasajes del libro universal.

También se celebrará una función teatral, después de la cual será coronado el busto de Cervantes. A algunas solemnidades literarias se invitará á literatos eminentes extranjeros.

LOS CARABINEROS DEL REINO

En favor del Cuerpo

Entre las muchas cartas de felicitación que hemos recibido, aplaudiendo nuestra iniciativa en ofrecer al público en nuestro número primero, una información gráfica y una reseña histórica de los importantes servicios del veterano y sufrido cuerpo de Carabineros, hay una cuyos párrafos más salientes copiamos á continuación.

«La Infantería, la Caballería, la Artillería, los Ingenieros, la Administración, la Sanidad Militar, todos tienen quienes preconizan su importancia y ensalcen y eleven hasta las nubes sus servicios y su misión.

El cuerpo de Carabineros es tan solo del que se desconocen sus penosos y constantes servicios en paz y en guerra y el rendimiento que por virtud de ellos obtienen las arcas del Tesoro público.»

«Y he aquí por qué es de agradecer más que el EJÉRCITO Y ARMADA haya dedicado al cuerpo de Carabineros su primer extraordinario, número que ha sido acogido con grandes simpatías no sólo por el cuerpo de Carabineros, sino por todo el mundo, comprendiendo el noble fin que se propone su director tan conocido.....»

(Suprimimos los inmerecidos elogios que le dedican en esta y en todas las cartas citadas).....»

«De hoy en adelante tendrán los carabineros y la Guardia civil, al igual que las Armas de combate, un defensor más entre los órganos de la prensa militar.

«Y en verdad que una personalidad como *Telmo Guerra*, bien merece el incondicional apoyo de cuantos visten y han vestido el uniforme militar.»

..

Nada hemos de añadir á los párrafos anteriores, limitándonos á rogar á nuestros compañeros de armas en activo, y á los que á las clases pasivas pertenecen y por las cuales ha trabajado con sin igual entusiasmo nuestro director, como es público y notorio y consta al *Centro general de Pasivos*, que no ha dejado una sola sesión de otorgarle un voto de gratitud, al igual que á su presidente Sr. Zanada, que esperen con calma el resultado de nuestras campañas, en las que hemos de llegar hasta donde sea necesario, en defensa de los intereses del Ejército, de la Armada y de sus clases activas y pasivas.

LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

De importancia suma para nuestro país en general y muy especialmente para Madrid, ha de ser sin duda alguna la proyectada «Exposición general Ibero-Americana» que ha de celebrarse en 1907; á ella han de concurrir todas nuestras provincias con sus productos agrícolas y manufactureros, con sus presentaciones industriales, artísticas y de comercio, cooperando seguramente al certamen todas nuestras naciones hermanas de América, aquellas en que el idioma de Castilla es la señal indeleble de su origen.

La «Unión Ibero-Americana», esa Sociedad, que tiene por presidente á D. Faustino Rodríguez Sampedro, y por secretario á la actividad personificada de D. Jesús Pando y Valle, ha sido la que con verdadero patriotismo y con fe inquebrantable en sus magníficos ideales realizó el congreso de 1900 y allí germinó el pensamiento que en el período de gestación aún augura un éxito magnífico, tal ha sido el entusiasmo con que se ha acogido en todas partes la celebración de un concurso general de todas las manifestaciones del saber humano, de todas las producciones que allá en América son fuentes de riqueza en los diferentes estados cuyo origen común fué España en sus tiempos de mayor florecimiento.

El sitio que en Madrid se destina á la futura Exposición, es el Moncloa; lugar tan espléndido, como dice Pando, que parece que la naturaleza, los esfuerzos del pueblo madrileño y los de nuestros reyes, lo han venido preparando para que, sin cuantiosas sumas gastadas, ni variaciones de terrenos y grandes transformaciones, podamos en esto figurar al nivel de los pueblos más adelantados.

Uno de los factores más importantes en este verdadero acontecimiento, para el mayor desarrollo de nuestra Patria en sus relaciones no sólo con América, sino con el mundo entero, es el apoyo que al proyecto presta S. M. el Rey, entusiasta de la idea, y la seguridad del concurso del Gobierno español que, ante la iniciativa de D. Alberto Aguilera, ha cedido gustoso los terrenos pertenecientes al Estado, en la Moncloa.

No entra en nuestro ánimo ponderar los trabajos realizados hasta ahora por las comisiones nombradas, ni los que de aquí en adelante han de llevar á cabo; en ellas hay personas de reconocida competencia en estas cuestiones, probada su actividad en análogos certámenes y es seguro que en esta ocasión han de esforzarse por salir airoso en su empresa. Nos hemos pues de limitar á ser propagandistas de sus iniciativas y hemos de coadyuvar, eso sí, con todas nuestras fuerzas, para que la Exposición tenga todo el brillo que debe tener, contribuyendo así al mayor engrandecimiento de la patria, procurando estrechar los fraternales lazos que nos unen con las repúblicas americanas.

El ramo de Guerra tiene en la comisión organizadora brillante representación, y la Armada también lleva al éxito, no solo sus más altas personalidades, sino el concurso de sus construcciones navales, de sus arse-

nales, de todo en fin lo que significa florecimiento y prosperidad.

Uno de esos días se reunirá la comisión organizadora en pleno; pronto veremos en práctica sus primeros acuerdos; por de pronto bueno es adelantar que en América, donde la idea ha sido acogida con gran calor y entusiasmo, han comenzado ya los preparativos para concurrir al certamen de 1907 y esta noticia por sí sola, confirmada por los gobiernos de las naciones latinas, es sin duda el principio de un fin glorioso.

CELADA Y QUINTANA.

Los republicanos en América

Telegramas de Buenos Aires dan cuenta de un mitin celebrado en aquella capital por los republicanos para conmemorar la unión.

Se pronunciaron muchos discursos que fueron aplaudidos con entusiasmo y... todo lo demás que es de cajón en reuniones de esa índole.

No encontramos mal que los partidarios de una idea trabajen en favor de ella cuanto les parezca oportuno; pero conocedores de lo que en el extranjero, y sobre todo en América, sucede con nosotros, preferiríamos que todas esas asambleas se refiriesen á un solo objetivo: á España.

Hagamos primero Patria; pongámosla en condiciones de vida ó independencia, que luego vendrá la hora de pensar que traje le sentará mejor.

Esta es nuestra opinión sincera

Notas musicales

Concierto Saüer

Indudablemente Emil Saüer es el mejor pianista del mundo.

No hay quien pueda competir con él, en mecanismo y expresión. Planté, Paderevski, Roshental, Malats, Bauer y Schelling, son todos pianistas de raza y es asombroso en unos, la delicadeza y el sentimiento del ritmo, y en otros la fuerza y seguridad del mecanismo; pero ninguno reune de un modo tan perfecto todas esas cualidades que hacen del virtuoso Saüer un pianista excepcional, único.

Este año ha sido aplaudido con el mismo entusiasmo de siempre. Por sus muchos compromisos, solo ha podido dar tres conciertos que han constituido tres acontecimientos artísticos; el de ayer fué un triunfo señaladísimo que no olvidará fácilmente el gran concertista.

Los dos primeros números del programa, la *Sonata* (Op. 58) de Chopin y la *Fantasia* (Op. 17) de Schumann, obtuvieron una ejecución magistral.

En la segunda parte figuraba el delirioso *Impromptu* (Op. 142, núm. 3) del apasionado Franz Schubert, el gran poeta de la música, un *Preludio* de Mendelssohn y varias composiciones del admirable Chopin. En todos estos números, Saüer fué ovacionadísimo.

El *Intermezzo* y la *Serenade française*, originales del propio Emil Saüer, fueron muy aplaudidos por su originalidad, y por su impecable interpretación.

*Mephisto*. (Valse núm. 1), de Liszt, composición erizada de dificultades verdaderamente inverosímiles, provocó en el público una explosión de entusiasmos indescriptibles.

Para corresponder á las delirantes pruebas de admiración que se le tributaban, el insigne concertista se vió obligado á interpretar varias piezas fuera del programa, alcanzando una calurosa ovación que aun duraba cuando salíamos del teatro.

PABLO DE HERMÚA.

La cuestión del hambre

MITIN DEL SILENCIO.

Cojo la prensa, la leo, la releo, y al fin y á la postre solo saco en limpio, aparte de la política, que hay mucha hambre y que en todas partes la gente cala por el pan, en uso de un derecho perfectísimo que ni á las fieras puede negarse.

Cierro los periódicos, concentro mi pensamiento y en medio de la impresión que en mí evoca la lectura de tantas necesidades, surge la visión de una clase desahuciada que cubre las miserias porque pasa con mentidos ropajes y en silencio sufre más hambre y más sed que el resto de la demerada sociedad de que forma parte.

Bien hará el Gobierno en atender á los que piden la satisfacción de sus necesidades; prudente es oír la voz de los que llaman reclamando el derecho á la vida; pero no es menos cierto que más prudente y más bueno será escuchar el silencio de los que, más necesitados, callan, ocultando su desesperación por razones altísimas de prudencia y patriotismo.

Atienda el Gobierno, indague, esudrine y oír él cuantos han la obligación de estudiar la cosa pública y á poco que buce en la vida real se encontrará con algo muy grave y hondo que es preciso remediar.

Dolorosa, aterrible y merecedora de todos los cuidados es la miseria mendicante, pero mucho más lo es esa otra que por consideraciones diversas muere de necesidad en un rincón echando un cerrojo á su boca antes de pedir como limosna lo que tal vez, y sin tal vez, tenga derecho á exigir.

Los ministros, el Parlamento y la prensa, hacen bien, muy bien, en ocuparse de los mítins del hambre.

No dejen de hacerlo también de otro que en silencio, sin palabras, celebran á diario sin darse cuenta de ello, los pobres vergonzantes á los que el Estado da módica retribución para privarlos hasta del derecho de ingresar, ellos y los suyos, en los establecimientos de Beneficencia.

C. DE M.

AVISO

Suplicamos a los señores que reciban este número y deseen suscribirse a Ejército y Armada, nos envíen el alta antes de 1.º de Abril próximo.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso, los coroneles: D. Victoriano Oloriz Tambo, D. Enrique Bruna Gil, D. Federico de la Aldea Gil, D. Aniceto Jiménez Romero y D. Hilario Santander Rodríguez, y los primeros tenientes D. Enrique López Urquiza, D. Marcelo Andrés Adán, D. Osvaldo Gómez Romeu, D. Matías Olleta Jiménez, D. Miguel García Cortés, D. Agustín Gómez Morato, don José Perol Mazariego, D. Marcel Barro García, D. Antonio Vargas Astudillo, D. Julián Llorente Navarro, D. Ramón Ortiz Fernández, don Florencio Reyna González, D. Lorenzo Fernández Yáñez, D. Juan Larrañaga Beker, D. Jaime Sales Lloveras, D. Luis de Alba y Clares, D. Fernando Torres Martínez, D. José Sirvent e Ibañez, don Trinidad Fernández de Alarcón Valcárcel, D. Manuel Muñoz Olivé, D. José Márquez Bravo, don Octavio López del Castillo y Crespo, D. Juan García Navarro, D. Jesús Catarino Molina, D. Antonio Fralfe Sarriá.

D. Carlos Moreno Moral, D. Camilo Gil Cerrato, D. Antonio Tomás Luque, D. Manuel Gómez Salazar, D. Luis Toribio Larrazábal, D. José Romeo Erice, D. Enrique Sicilia Burgos, D. Florencio Guntín Salvo, D. Juan Castro Ramos, don Miguel Matz Alarcón, D. Félix Baldrich Solá, don Francisco Clemente Baeza, D. Rafael Margarit Bretóns, D. Salustiano Rodríguez Monge, don Francisco Muñoz Martínez, D. Juan Franco Fernández, D. Agustín Carlos Rosa Dorla, D. Romualdo Andujar y Gregorio de Tejada, D. Arturo Iratorteguy y Egoceuz, D. Francisco González Rieastell, D. Juan Velázquez y Gil de Arana, D. José Ramos Martínez, D. Jacinto Jacinto Alcegañas, D. José Arce Iradier, D. José Rayala Romero, D. Fernando Calvo Herrera, D. Juan Varrall Crespi, D. Manuel Hernández Artega, D. Francisco Iravedra Camero, D. Pedro Llopart Ramis, D. Fernando Berenguer Fustá, don Joaquín Fernández Pérez, D. Enrique Borrás Beteve, D. Francisco Nouzeús Subirá, D. Emilio Izquierdo Arroyo, D. Federico Quintanilla Garriga, D. Manuel Velaz de Medrano y Sanz, don Manuel Depena Escorza, D. Teófilo Lozoya Fernández, D. Luis Anel Ladrón de Guevara y don Gustavo Bascaran Reina.

Destinos.—Primeros tenientes del arma, don Eugenio Sellés Dasi, D. Antonio Carmona Hernández y D. Arturo Cebrián Sevilla a la Academia del Arma.

Cruces.—Cruz y Placa de San Hermenegildo al coronel D. Francisco Vara de Rey y Rubio.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendidos en la Real orden de 23 de Agosto de 1902, al coronel D. Braulio Orduña Carracena y al teniente coronel D. José Gómez Arca.

Retiros.—Al comandante D. Diego Carnizo Argüello; capitanes D. José López Muñoz y D. Laureano de las Doblas Torrecilla y (E. R.) D. Gines Lozano Ramón y D. Salvador Guerrero Gutiérrez y al primer teniente (E. R.) D. Juan Fernández Garrido.

Artillería

Destinos.—Capitán D. Manuel Lassa y Nuño, a la comandancia de Algeciras.

Ingenieros

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán D. Gregorio Granacia Espiga.

Administración Militar

Destinos.—Se ha dispuesto desempeñen los cargos que se expresan los siguientes jefes: Segundo Cuerpo de Hércules.—Oficial primero D. Nicolás León Tuñón, encargado del detall y de labores del Parque de suministro de Málaga. Oficiales segundos D. Agustín Santori Fernández, depositario de efectos y caudales del Parque de suministro, y pagador de transportes de Málaga; D. Juan Carmona Crespo, encargado de los servicios administrativos de la plaza de Baeza y D. José Calzada Bocio, oficinas de la Intendencia. Cuarto Cuerpo de Hércules.—Oficial primero don Antonio Sánchez Cuervo, encargado del mobiliario de la Capitanía general, del Gobierno de Barcelona y del de Montjuich, y de los gastos de representación del general del cuarto Cuerpo de Ejército.

Oficial segundo D. José Nolla Ferrer, encargado de los servicios administrativos de Seo Urgel. Sexto Cuerpo de Hércules.—Oficiales segundos: D. Antonio Alonso Sarasa, oficinas de la Intendencia y D. Fulgencio Villacampa Núñez, oficial de labores del Parque de suministro de Burgos y subalterno de la primera compañía de la sexta comandancia de tropas de Administración Militar.

Capitanía General de Baleares.—Gobierno Militar de Mallorca: Oficial segundo, D. Amable Argüelles Urquijo, comisario habilitado para la intervención de revistas de Ibiza. Gobierno Militar de Menorca: Comisario de guerra de segunda clase, D. Ignacio Méndez Alzola, interventor de revistas y de los fondos para la adquisición del material de los cuerpos.

Oficiales segundos: D. Enrique Barceló Comes, depositario de efectos y caudales del parque de suministro, pagador de transportes y encargado del mobiliario del Gobierno militar de Mahón y comandante de la sección niza de tropas de Administración Militar. D. José Torres y Ginard, administrador del hospital militar y oficial de labores del parque de suministro de Mahón y administrador de los fondos para adquisición de material de los cuerpos.

Capitanía General de Canarias.—Gobierno Militar de Tenerife: Comisario de guerra de segunda clase, D. Serafín Liñán y Sevilla, interventor de los fondos para adquisición de material de los cuerpos. Oficial primero, D. Luis Arias Massignán, encargado de efectos y pagador de la Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife y administrador de los fondos para adquisición de material de los cuerpos.

Oficial segundo, D. Ramiro López Pérez, oficinas de la Subintendencia. Gobierno militar de Melilla: Oficial tercero, D. Blas Pomer del Rosario, oficinas de la Subintendencia.

Retiros.—Oficial primero, D. Joaquín Fernández Lemus.

Farmacia militar

Reemplazo.—Dos meses, por asuntos propios, para Cuenca, Francia e Italia, al farmacéutico primero D. Juan Muñoz Muñoz.

Oficinas militares

Destinos.—Archivero tercero, D. Pedro Calvo Medina, a excidente en la primera región. Oficiales primeros, D. Eusebio Rodríguez Jiménez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Juan Puertas Hernández, al Gobierno militar de Ceuta.

D. Gregorio Romanos Pascual, al Estado Mayor del quinto Cuerpo de ejército.

D. Gorgonio Roncal Villa, a situación de excedente en la tercera región.

Oficiales segundos: D. Fernando Penares Rubén, al Ministerio; D. Antonio Valverde Prior, al Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército; don José Serrano Rojas, al Idem del tercer Cuerpo de Ejército; D. Benito Remartínez Díaz, a la Ordenación de pagos de Guerra, y D. Luis Vacani García, a excidente en la primera región.

Oficiales terceros: D. Pascual Clavel Castillo, a la subinspección de las tropas de la tercera región; D. Juan Bueno Solís, al Estado Mayor del primer Cuerpo de Ejército.

Un libro notable

«El Sitio de Baler,» notas y recuerdos, por D. Saturnino Martín Cerezo, jefe de aquel destacamento.

Hacia unas cuantas semanas que permanecía olvidado, allí, en el estante, bajo una pila de revistas, folletos y diarios que rápidamente lo habían ocultado a mi vista, envolviéndolo y, por decirlo así, enterrándolo, como en los tiempos actuales, de febril ansiedad por las noticias de última hora, el hecho sensacional que nos preocupa y la extravagancia que se coloca en primer término, suelen ocultar y envolver, desgraciadamente, lo que más debiera llamar nuestra consideración y preferencia.

He de confesar que desde luego había determinado este abandono la firma desconocida que aparecía en la cubierta: ¿Quién era ese capitán Martín Cerezo? Seguramente que la defensa hecha en Baler, una pequeña iglesia de Filipinas, bullía mucho entre mis recuerdos militares; temía yo como un episodio que había resplandecido, grato y consolador, en los misterios de nuestras últimas campañas; el año precedente había desfilado ante mí, por la calle de Alcalá, una comitiva solemne, bien que sólo medianamente aparatosa, el traslado al cementerio de unos restos gloriosos, y no desconocía que por tal hecho de armas habíase condecorado una recompensa nacional, votada en Cortes; pero entre todo esto no me sonaba ese capitán Martín Cerezo. Sucedia igualmente que ni la portada se hacía notar con alegorías modernistas, ni en las librerías, donde tanto papel impreso aparece diariamente cubriendo escaparates, le habían expuesto con llamativo anuncio ni profusión recomendable.

Juzgando, pues, de ligero, como suele ocurrirnos la mayoría de las veces, había concebido este libro de una vulgar narración más o menos declamatoria como tantas otras, inspirado en personalísimos intereses, faltar seguramente de condiciones literarias y... lo había dejado para luego, para cuando tuviera tiempo. Con él había recibido una breve y atenta carta del autor, y ni aun tuve la dignación de contestarla. ¿Cuántos no habrán hecho y a cuántos no habrá sucedido lo mismo!

Un artículo de Barado me ha hecho rectificar este juicio. Conozco hace muchos años a tan distinguido escritor, honra de la Infantería española y me consta la imparcialidad con que aplaude o censura. Su opinión referente a El Sitio de Baler, publicada no hace muchos días en La Correspondencia Militar, despertó mi curiosidad, pude hacer tiempo y, desenterrando el volumen desahogado, comencé su lectura.

Noble y sencillo el estilo, ameno sin alardes, percibiéndose bajo él a cada momento las palpaciones de un corazón fogoso, alentado con el entusiasmo de los héroes, me fui dejando vencer por el interés cada vez más dominante del relato, pasaron las horas y no hice punto hasta doblar la última página.

Sentíame vivamente impresionado y cerrando entonces los ojos me pareció que había sido testigo de aquellas amargas, de aquellos trances épicos, verdaderamente sublimes, y creí verlos como en cinematográfico desfile, de igual manera que los hechos y escenas de nuestro pasado suelen reproducirse a la evocación de los recuerdos.

Sentíame además como engrandecido y animado, cual si un espíritu hubiese respirado el oxígeno de un ideal espléndido, y no pude menos de hojear nuevamente aquel hermoso libro para saciarme con algunos de sus párrafos más brillantes, contemplar nuevamente el sucesivo y triste morir de aquellos mártires, presenciar conmovido las «ceremonias sin ceremonia» de su entierro, y asistir electrizado, una vez y otra vez, a la reposición de la bandera que, gironada por el viento y el plomo, ennegrecida por la lluvia, cuidaban tenaces de renovar sus defensores, en lo alto de la torre, para que «pudiera seguir bendiciéndolos al mismo tiempo que desafiaba al enemigo.»

Tengo yo para mí, juzgando por la sensación experimentada, que libros como este son los que han menester en España el ciudadano y el soldado; los reosoles y los desconciados; los que suponen llegada la hora de las agonías de la Patria y los que se miran sin fuerzas para rejuvenecerla y despertarla.

Otro de los méritos que a mi entender avaloran más la narración del Sr. Martín Cerezo, es el ingenuo desinterés con que relata; ni un solo instante se le puede censurar la exhibición egoísta de su persona; siempre que halla ocasión elogia en cambio el valor y sufrimiento de sus compañeros de infortunio, rehuye la censura y sabe permanecer en el firme terreno del que habla la verdad sin apasionamientos ni prejuicios.

«El sitio de Baler es, en resumen, como producción literaria, un documento histórico llamado a ocupar sitio de honor en la bibliografía de nuestras desahogadas campañas coloniales, con atractivo suficiente para ser meditado por el estudioso y cauteloso el indiferente; como hecho militar es uno de los más gloriosos que podrá registrar nuestra leyenda, esa dorada leyenda que tantos han reputado ilusoria y que los defensores de aquella humilde iglesia demostraron ser una realidad, tesoro inextinguible del que aún no se ha desprendido la raza, y en el que todavía podemos confiar para restituir nuestra grandeza.

Por la obra y por el hecho, Martín Cerezo, el autor de la primera y el héroe principal del segundo, merecen bien de la nación y del Ejército.—A. W.

NUUESTRO FOLLETTIN

Atentos ante todo a servir los intereses del público y a procurarle lecturas amenas e instructivas, publicaremos en nuestro folletín y en forma encuadernable la obra del inmortal Cervantes

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha.

La actualidad que da a este libro verdadera gloria nacional, la proximidad del centenario de su publicación, y sus méritos, que no hay para qué poner de relieve, nos hacen esperar que será bien acogida por el público.

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha

se publicará en estas columnas con todo esmero y desde luego ofrecemos a aquellos de nuestros suscriptores que deseen coleccionarla, enviarles los folletines que puedan sufrir extravío ó deterioro.

Con objeto de que la parte materia, del folletín, y en general de todo el periódico, corresponda a nuestro esfuerzo, adquiriremos nueva fundición, siendo esta la causa que nos obliga a aplazar la publicación de

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha

hasta la semana próxima.

ASOCIACIÓN DE CAZADORES

En el «colombarre,, del Retiro

Tirada en honor del Rey

La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, que con tanta frecuencia como brillantez viene celebrando tiradas de pichón, dió ayer tarde en el colombarre del Retiro una tirada extraordinaria en honor del rey, presidente honorario de dicha Sociedad.

El colombarre hallábase artísticamente adornado con guirnaldas, banderolas y gallardetes, y en él se encontraba gran número de socios. Poco después de las tres llegó D. Alfonso en su landaulet eléctrico, acompañado del duque de Sotomayor y de un ayudante, siendo recibido por la Junta directiva de la Asociación, a cuyo frente figuraban los marqueses de Villaviciosa de Asturias y de Villamayor, presidente y vicepresidente respectivos de la misma.

Vestía el rey terno gris, de oca, y gorra inglesa del mismo color. Inmediatamente comenzaron las tiradas a pacto, tomando parte en ellas el Rey, los duques de Gor y Arévalo, marqueses de Villaviciosa de Asturias, Villamayor, Riscal y Casa-Arguñán, condes de Romanones y de Santa Coloma, y Sres. Iglesias, Martos (J.), Urzáiz (J.), Caro, Careaga, Liniers, Jovelanos, Hurtado (C. y L.), Lobo, Sampere, García y Gurtubay.

Todos los tiradores dieron repetidas muestras de su destreza, y el Rey fué aplaudido en varios tiros difícilísimos. Intúil nos parece añadir que el afamado campeón, marqués de Villaviciosa de Asturias, «puso cátedra» cuantas veces empuñó la escopeta.

También D. Eduardo G. Careaga hizo preciosos blancos. A las cinco retiróse D. Alfonso a merendar, haciéndolo en compañía de los marqueses de Villaviciosa y Villamayor, mientras los socios continuaban disparando. Y terminada la merienda, organizóse un match a cinco pájaros, cuyo resultado fué éste: Primer equipo: D. Alfonso XIII, 3; marqués de Villamayor, 3; D. Eduardo G. Careaga, 4. Total, 10.

Segundo equipo: marqués de Villaviciosa de Asturias, 4; D. Ignacio de Urcola, 2; don Santiago Liniers, 1. Total 7.

Después se jugó una poule muy interesante, en la cual tomaron parte el Rey, los marqueses de Villaviciosa y Villamayor, barón del Castillo de Chirel, D. Alvaro Caro, el duque de Gor, los señores Jovelanos, Careaga y Urzáiz, el conde de Santa Coloma y los marqueses del Riscal y Casa-Arguñán.

Los reñidores de esta poule fueron eliminados, hasta quedar frente a frente el marqués de Villaviciosa de Asturias y don Alvaro Caro, hijo del marqués de Villamayor. Ambos diéronse entonces la mano, y rehusaron galantemente a disputarse el primer puesto.

El rey estuvo tirando hasta que la luz comenzó a escasear.

El desfile fué animadísimo.

COMPANÍA

DE LOS

Caminos de Hierro del Norte de España

Suscripción pública de 80.000 obligaciones especiales hipotecarias, de las 150.000 creadas por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España según escritura pública otorgada en Madrid el 17 de Enero de 1905.

Las obligaciones son de 500 PESETAS NOMINALES UNA, CON INTERÉS DE 4 POR 100 ANUAL, pagadero por semestres que vencen en 31 de Enero y 31 de Julio de cada año, y se pagarán en 1.º de Febrero y 1.º de Agosto.

SE REEMBOLSARÁN A LA PAR, EN CINCUENTA AÑOS A LO MÁS, POR SORTIDOS ANUALES, A PARTIR DE ENERO DE 1906.

Los intereses del primer cupón empiezan en 1.º de Febrero del año actual.

Garantía

Estas obligaciones tienen la garantía de la primera hipoteca sobre las líneas Huesca a Francia por Canfranc, de Soto del Rey a Ciaño Santa Ana y de Villabona a Avilés y San Juan de Nieva, y la correspondiente sobre las demás líneas de la Compañía.

Condiciones de la suscripción

El precio de suscripción es de 86 por 100, ó sean 430 pesetas; más 3,50 pesetas por los intereses corridos desde 1.º de Febrero, en junto, 433,50 pesetas por cada obligación.

Se pagarán en la forma siguiente: Pesetas 60,00 al suscribirse el 4 de Abril. » 163,50 el día 14 del mismo mes. » 230,00 el día 8 de Mayo.

Pesetas 433,50

En el segundo plazo va incluido el importe de los intereses que lleva devengados la obligación desde el día 1.º de Febrero hasta el de la suscripción.

Si se suscribe mayor número de obligaciones que el de las 80.000 que se emitan, el Banco Español de Crédito hará el prorrato, que dará a conocer, a la mayor brevedad posible, en periódicos de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La cantidad entregada al suscribirse se tendrá en cuenta al liquidar los plazos siguientes, devolviendo el sobrante, si lo hubiere.

A los suscriptores que anticipen el último plazo se les bonificará el interés correspondiente, a razón de 4 por 100 anual.

Por el contrario, se cobrará interés de demora, a razón de 6 por 100 anual, a los que no satisfagan el importe del segundo y tercer plazo en las fechas fijadas.

La suscripción tendrá lugar el día 4 de Abril próximo, y estará abierta, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en los puntos siguientes:

En Madrid: Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona: Banco Hispano-Colonial, Sociedad de Crédito Mercantil y Sres. M. Arná y Compañía.

En Bilbao: Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

BALANCE POLITICO

El viaje del Rey

Un colega indico la posibilidad de que se aplacen hasta fines de Abril, los viajes que el Rey, proyectaba realizar a varias provincias.

Las razones de eso probable aplazamiento son las siguientes:

El día 9 de Abril es el aniversario de la muerte de la Reina Isabel. Además, siendo los días en que S. M. debía realizar el viaje Semana de Pasión, parece impropio que se celebren en ellos festejos públicos y corridos de toros; esto sin contar con que el día 17 se cumplen seis meses de la muerte de la princesa de Asturias, y que la necesidad de asistir S. M. a las fiestas religiosas de Semana Santa en Palacio, le obligarían a precipitar demasiado el viaje.

Negativa

Se ha negado oficialmente que se hayan entablado negociaciones para concertar la boda entre D. Alfonso y la princesa de Co-naught, Victoria Patricia.

Tranquilidad en Jaén

El gobernador de Jaén ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que reina completa tranquilidad en aquella provincia.

Los obreros que carecían de trabajo han sido ocupados en las obras comenzadas por el Ayuntamiento, y para evitar que muchos queden sin medios de subsistencia, se ha establecido un turno por no ser posible dar trabajo a todos; esta solución ha sido bien acogida por los obreros.

Firma del Rey

Como ayer anunciamos, el ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del Rey el primer decreto para resolver el conflicto de las subsistencias. Aparecerá en la Gaceta del jueves.

También llevó el Sr. González Besada a la firma de S. M. varios asensos reglamentarios en el Cuerpo de Telégrafos.

El ministro de Hacienda sólo puso a la firma del Rey varios traslados del personal de Aduanas.

No hay dimisión

Carece de fundamento la noticia publicada por algunos diarios anunciando la dimisión del gobernador de Almería con motivo de diferencias surgidas entre su autoridad y el Ayuntamiento de aquella capital. Según el Sr. González Besada, se trata de un expediente incoado para suspender al alcalde que estuvo en suspenso durante el periodo electoral, y cuya tramitación se reanuda ahora.

El viaje de S. M. a Valencia

Contra lo que algunos estimados colegas anunciaban, parece que la visita del Rey a Valencia no sufrirá aplazamiento ninguno.

El ministro de la Gobernación considera casi seguro que S. M. emprenderá el viaje el día 9 de Abril por la noche, para llegar a la ciudad del Turia a las diez de la mañana del siguiente día.

En dicha capital permanecerá hasta el día 12.

Tanto en esta expedición como en las demás que hay anunciadas, acompañará al Rey el Sr. Villaverde.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará un nuevo Consejo de ministros en la Presidencia. En este quedará definitivamente acordado el itinerario del viaje regio.

También se tratará del problema de las subsistencias, pues el ministro de la Gobernación presentará a la aprobación de sus compañeros el segundo de los decretos que tiene en cartera para mejorar las condiciones en que se desarrolla la vida de las clases populares.

La crisis agraria

El Sr. García Alix ha declarado hoy que confía en que el Gobierno logrará allegar los recursos necesarios para remediar la

crisis porque atraviesan los obreros del campo, sin necesidad de acudir a la petición de créditos extraordinarios.

La situación política

La rotunda negativa que han tenido los rumores de crisis que ayer tarde circulaban, ha servido para dar alguna animación a los círculos políticos.

En estos, los juicios que hoy se hacían acerca de la situación política eran favorables al Gobierno, cuya gestión, por lo fecunda y beneficiosa para el país se reconocen que merece ser llevada a las Cortes, las cuales no han de negarle su aprobación.

Respecto a la posibilidad de cambiar de política en los momentos actuales, hemos oído hablar a personas de gran prestigio y todas convenían en que lo más acertado y prudente es que las Cortes discutan los presupuestos que ha confeccionado este Gobierno, ya que en ellos se han abordado y resuelto importantísimas cuestiones, que desde hace mucho tiempo reclamaban su solución.

Por lo que hace a la Marina y al Ejército ésta es también la opinión dominante y ambas instituciones sufrirían una grave decepción de no hacerse así pues las reformas planeadas por los Sres. Cobian y Meritugui han despertado grandes esperanzas.

Por todo esto, hay que convenir en que el Gobierno tiene la confianza del país, y los que a diario anuncian la crisis, están evidentemente distanciados de la opinión pública.

Contrabando de alcohol

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«El inspector de alcoholes de Manzanares Sr. Arce ha detenido 120 monteras con 19.973 litros de alcohol tñido facturado como vino en Campo de Criptaña y consignado a la fábrica de los señores Jiménez Samonte que no quieren hacerse cargo de la expedición.»

NOTICIAS

Ayer se verificó el entierro del cadáver de la que fué esposa del general Bascaran, constituyendo el acto una manifestación de las simpáticas que despertó en su vida la finada y de las numerosas amistades con que cuenta el distinguido general.

Presidiendo el duelo, que era numeroso, fueron los hijos de la finada D. Alfonso, D. Jacinto y D. Gustavo; hijos políticos, Sres. Borda y Franco; el reverendo padre Font, y en representación de S. M. el rey, el capitán de navío don Pedro R. Leopoldo Boado; en la de S. M. la reina, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Casanovi; en la de S. A. el infante D. Carlos, sus ayudantes el marqués de la Mesa de Asta y de Hoyos, y en la de S. A. la infanta doña Isabel, el Sr. Cuello.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Arturo Ciosas Pérez con doña Paulina Pedregal García, y D. Ramón Delgado Diez con doña Celestina Cores Cantera.

Se encuentra gravemente enfermo el ilustre poeta D. Federico Balart.

Pasado mañana jueves se reunirá la Junta general del Centro General de Pasivos, para tratar de asuntos de mucho interés, y se recomienda la asistencia.

COSAS DE TEATROS

Frégoli

La función de hoy martes en el circo de Price tiene el atractivo de que se representará por última vez un brillante programa en que ha obtenido el inimitable transformista italiano muchos aplausos.

Después del juguetón cómico titulado Fuego!, hará Frégoli las siguientes obras: El maestro de canto, Relampago, Faustino, la famosa parodia de Faust, arreglada por el propio artista, y Paris-Concert, con presentación de nuevos artistas.

Tratándose de espectáculos de Frégoli, no hay que decir que el teatro estará lleno, como todas las noches.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 8 y 1/2.—21 miércoles de moda.—Bárbara.

Comedia.—A las 9.—El rey de Lydia.—El Alcalde de Zalamea.

Price.—A las nueve.—Repertorio exótico.—El maestro de canto.—La honradez.—Paris-Concert.

Lara.—A las 8 y 1/2.—La cizaña (sencillo).—Lo posible.—Matrimonio civil (sección doble).

Apolo.—A las 8 y 1/2.—Pasacalle.—El Santo de la Isidra.—El mal de amores.—Los picarros celos.

Zarzuela.—A las 9 y 1/4.—Guardia de honor.—El barbero de Sevilla.—Lavara de alcalde.

Moderno.—No se ha recibido anuncio.

Estava.—A las 7.—Venus Salón.—Los campeones de la jota Rodríguez Larroze.—Mississippi (repiste).—Sección doble La mulata (tres actos).

Cómico.—No se ha recibido anuncio.

Ópera.—Los enemigos del alma.—La elección de zarza.—Historia del amor.—Bailes, couplets, etc.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 8.)—Espectáculo de variedades.—Amalia Molina.—La Macarena.—Pilar Cohen.—Adela Cubas.—La bella Carmelita.—Las Trebolinas. Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde a doce de la noche.—Primera serie de la guerra ruso japonesa.—Gran atracción.—Viaje por la Mandchuria, China, Corea al Japon y el combate de Chemulpo.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos a siete.

Recreo Argüelles.—(Ferrer, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Colompio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuenarrabal, 125.)—Todos los días, desde las cinco a once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Ambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Teatro de la Infancia.—(Guilfo.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Alfredo Alzaga, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

**LA ESPAÑA MILITAR**  
GRAN SASTRERÍA  
DE  
**ANTONIO MATEOS**  
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII  
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos  
y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentile-hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

**ACADEMIA DE SANTA BARBARA**

Preparación para el Colegio general Militar, escuelas de la Armada e Ingenieros civiles.

Salud, 12 2.º (antes Montero, 55.)

A fin de que los alumnos puedan hacer completa en esta Academia la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, hay dispuesto con todos los adelantos modernos, un GIMNASIO bajo la dirección y enseñanza de D. Prudencio López Corralón, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

También tiene dispuestas 4 horas extraordinarias para hacerlas conmutables con las clases de preparación, UNA CLASE ESPECIAL DE CONVERSACION FRANCESA, dirigida por profesores de la Escuela Berlitz.

Horas de oficina en la Dirección: de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Salud 12, 2.º (antes Montero)

**COMPANIA TRASATLANTICA**

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 2 y 30 de Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, para los puertos de Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del pacífico.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y no as de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
OLOZAGA, NÚMERO 1  
Agencias en todas las prouinoias de España, Francia  
Y PORTUGAL  
41 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
**DE ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS  
(BAILLY-BAILLIERE)  
1904  
AÑO XXVI DE SU PUBLICACION  
**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Vestido con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Consumos.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó adscritas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.º, la parte oficial; y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres tomos de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con los señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, s. n.º, 10, y en las principales del mundo.



**TERESIANA MUÑOZ**  
Es ligera—es cómoda—es EXTRA  
No la hay mejor ni más BARATA  
La usan todos los señores jefes y oficiales.

**CHACOS Y ROSES**  
PRECIOS

Infantería.		Caballería.
Pts. 15	Coronel.....	Pts. 16
» 13,50	Teniente Coronel.....	» 14
» 13	Comandante.....	» 14
» 12	Capitán.....	» 13
» 11	Teniente 1.º y 2.º.....	» 12
» 7	Alumno.....	» 8

127, ATQCHA, 127  
34, FUENCARRAL, 34  
MADRID

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el  
**AIBAF. SERDNA** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los élixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

**LA TUBERCULOSIS PULMONAR SE PUEDE CURAR**  
Tratamiento científico comprobado por el  
**DOCTOR SEGUNDO BELLVER**  
presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.  
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.  
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.  
La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER  
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

**EJÉRCITO Y ARMADA**  
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.  
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.  
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.  
ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.  
Reclamos, 1,50 pesetas línea.  
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

**ALBERTO ORTEGA**  
RELOJERO  
Abonos para conservación y cuerda, á domicilio á precios muy económicos. Garantiza toda clase de composuras y se encarga de la venta y compra de relojes, en condiciones inmejorables.  
PELAYO, 28, 2.º DERECHA.—MADRID

**LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA**  
Sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, Plaza del Príncipe Alfonso, 14 (antes Santa Ana.)  
(Teléfono núm. 1.077.)  
Directores: D. EDUARDO GARRE Y REX

**OBJETO DE LA SOCIEDAD**  
Constitución de una DOT PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN de RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por ENTREGAS desde CINCO PESETAS al mes.

**SORTEOS ANUALES**  
DURANTE TODO EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE primas excepcionales de participación CONSISTENTES EN RENTAS VITALICIAS desde 60 pesetas y que pueden llegar á 3.600 AL AÑO  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz, ex Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Abogado. Presidente.  
Ilmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Diputado á Cortes y Abogado. Vicepresidente.  
Sr. D. Eduardo Delange, Administrador Delegado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca y administrador de la de los ferrocarriles portugueses de la Beira Alta. Vicepresidente.  
Sr. D. Pablo Soulier, de la Escuela Politécnica de París, Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, Miembro agregado del Instituto de Actuarios de Francia.  
Excmo. Sr. Barón de Ortega, Comandante general de Portugal en Madrid.  
Sr. D. Enrique Potarín du Motel, de la Escuela de Politécnica de París, Miembro agregado del Instituto de Actuarios de Francia.  
Sr. D. Leopoldo Collado, Director del Crédit Lyonnais en Madrid.  
Ilmo. Sr. D. Alfredo Loewy, Director de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España.  
Sr. D. Octavio Detalle, propietario. Coronel retirado.  
Sr. D. Pablo Rózpide, Diputado á Cortes y Abogado.  
Sr. D. Renato Legendre, Abogado de 4.º Tribunal Supremo de París.

**MANUAL DEL OPOSITOR A LAS PLAZAS DE CONTADORES Y AUXILIARES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO**  
POR DON GUILLERMO NÚÑEZ PINILLA  
Se vende en casa del autor, San Vicente, 21, 3.º, á 5 pesetas ejemplar, y se remite á provincias franco de porte y certificado por el precio de 6 pesetas.

**MANUALES SOLER BIBLIOTECA**  
—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.  
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS  
Edificios SOLOBRES DE MANUEL SOLER, Apartado 66.º BARCELONA

**MAQUINA DE ESCRIBIR "NUEVO SIGLO,"**  
25 PESETAS  
La más económica.  
La más sencilla.  
La más completa.  
Contiene 84 signos de escritura y puntuación.  
Perfidos á VILASAU Y GALÁN  
Balmes, 66.—BARCELONA.  
Los envíos se hacen contra recepción de su importe franco estaci-ón ferroviaria destino.  
Para detalles se solicita incluyan sellos de franqueo.

**SASTRERIA CUADRADO**  
La mejor, la más sencilla y la más barata. Primera casa en Madrid en toda clase de prendas y confecciones. TRABAJES Y GABANES de gran lujo á 25 pesetas. TRABAJES para casa ó campo, de gran resultado y vendidos á 10 pesetas. Americanas de alpaca y chalescos de rico piqué á 6 pesetas. Pantalones en todas las formas, clases y dibujos desde 7 pesetas.  
SAN BERNARDO, 43  
(Próximo al Ministerio de Gracia y Justicia)

**ORTOPEDIA MODERNA**  
Gran Casa Constructora de Aparatos Ortopédicos DE  
**CESAREO ALONSO**  
104, FUENCARRAL, 104  
Esta es la única, en su clase, que mayores ventajas ofrece al público, tanto en los artículos que expone, como en toda clase de aparatos que construye. El que lo visite encontrará un gran surtido en objetos de goma, cristal y cauchut, curas de Lister, gasas y algodones, fajas, frangieros, muletas, mesas de operaciones y portacurás, vitrinas, lavabos para irrigación, etc., etc.  
**AVELINA GIRALDA**  
MODISTA  
PRONTITUD, ESMERO ECONOMIA  
Calle de Atocha, número 63